



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT: 860.013.798-5

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
POSGRADOS MEDICO Y QUIRURGICOS-PROCESO DE ADMISION
CALENDARIO DE ADMISIONES - PERIODO 2021-2

ACTIVIDAD	FECHA - HORA Y LUGAR
Apertura de inscripciones para los programas de: Medicina Interna, Pediatría, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia y Ortopedia y Traumatología.	Desde el lunes 19 de abril hasta el viernes 14 de mayo de 2021.
Fecha límite para la entrega de documentos en la oficina de admisiones y registro. Incluida la hoja de vida y estar debidamente inscrito en el RETHUS (aportar copia de la tarjeta profesional). La hoja de vida debe contener las notas promedio del pregrado; los premios, distinciones académicas y publicaciones; los procesos de capacitación, participación y asistencia a eventos académicos y la experiencia laboral.	Hasta el miércoles 19 de mayo de 2021.
Verificación de inscripciones por parte de la oficina de Auditoría Interna.	Jueves 20 de mayo de 2021.
Publicación de lista de inscritos	Viernes 21 de mayo de 2021 , en la página web de la Universidad y carteleras de la facultad.
Aplicación del examen de admisión	Lunes 24 de mayo de 2021.
Publicación del listado para entrevista	Martes 25 de mayo de 2021 en horas de la tarde, en la página web de la Universidad y carteleras de la facultad.
Aplicación de la entrevista	Miércoles 26 de mayo de 2021 a partir de las 9:00am se entrevistará a los aspirantes a la Especialidad en Ortopedia y Traumatología. A partir de las 2:30pm, las entrevistas de Cirugía general y Pediatría. Jueves 27 de mayo de 2021 a partir de las 9:00am, se entrevistará a los aspirantes de Medicina Interna. A partir de las 2:30pm, las entrevistas de Ginecología y Obstetricia.
Publicación de la lista de admitidos	Sábado 29 de mayo de 2021 , en la página web de la Universidad y carteleras de la facultad.
Matrículas	A partir del lunes 31 de mayo hasta el sábado 19 de junio de 2021. Quien no legalice la matricula en estas fechas, pierde el cupo y se llamará al



	siguiente en el orden estricto de puntaje.
Entrega de los documentos de los admitidos para el Sistema Nacional de Residencias Médicas: -Certificación Bancaria en formato PDF.	Hasta el 30 de junio de 2021
Inducción	Viernes 2 de julio de 2021.
Inicio de clases	Martes 6 de julio de 2021.

REQUISITOS DE INSCRIPCION - Acuerdo N. 4 de 28 de octubre de 2020 por el cual se adopta el reglamento estudiantil de las Especializaciones Médico Quirúrgicas

Artículo 6. De los requisitos de inscripción. Para inscribirse como aspirante a una especialización médico quirúrgica se requiere:

1. Diligenciar el formulario de inscripción correspondiente.
2. Acreditar ser médico con autorización vigente para ejercer la profesión en Colombia, exclusivo para colombianos.
3. Acreditar competencias en inglés en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
4. Entregar fotocopia del documento de identidad.
5. Pagar los derechos pecuniarios por concepto de inscripción.

Parágrafo 1. De los extranjeros. Los médicos extranjeros al momento de inscribirse sólo deben acreditar título de pregrado debidamente apostillado y pasaporte vigente.

Artículo 7. Del proceso de inscripción. El aspirante debe ingresar a la página web institucional y seleccionar la seccional donde pretende cursar la especialización médico quirúrgica y deberá diligenciar el formato de inscripción, adjuntar la hoja de vida con los soportes necesarios, sufragar los derechos pecuniarios a que haya lugar y adelantar el proceso establecido por la institución para la admisión.

Artículo 8. De las pruebas de admisión. Los aspirantes a ingresar a una especialización médico quirúrgica deben presentar y aprobar las siguientes pruebas, en su orden:

1. Examen de conocimientos, el cual tendrá un valor correspondiente al 70% del puntaje total del proceso de admisión.
2. Entrevista personal semiestructurada, la cual tendrá un valor del 15%, y
3. Los demás requisitos establecidos en los documentos maestros que fundamentaron el otorgamiento del registro calificado del programa, que tendrán una valoración del 15% (Hoja de vida).

Artículo 9. Del examen de conocimiento. El examen de conocimientos en el área de la medicina, estará integrado así:

1. Cuerpo de preguntas generales. Contendrá el 80% de preguntas del examen de conocimiento y versará sobre medicina general, ciencias básicas biomédicas y clínicas médicas.
2. Cuerpo de preguntas propias. Contendrá el 20% de preguntas del examen de conocimiento y versará sobre la especialidad correspondiente.

Parágrafo. De la mínima calificación. Para continuar con el proceso de selección y ser llamado a la entrevista personal, el aspirante deberá obtener un puntaje no



UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT: 860.013.798-5

menor a 70% del total en el examen de conocimiento.

Artículo 10. De la entrevista personal. Una entrevista semiestructurada basada en competencias realizada por la entidad académica externa escogida.

Artículo 11. De la evaluación de la hoja de vida. La entidad académica externa escogida, evaluará las notas promedio del pregrado; los premios, distinciones académicas y publicaciones; los procesos de capacitación, participación y asistencia a eventos académicos y la experiencia laboral.

Barranquilla, marzo de 2021.

LUCIANA HERNANDEZ MALDONADO
Decana Facultad Ciencias de la Salud

CECILIA ARCINIEGAS ANGARITA
Secretaria - Comité Académico de
Posgrado Clínicos